

NORMAS PARA PARTICIPAR EN EL I ENCUENTRO DE TEATRO AFICIONADO. TEATRO DE LA PAZ

Requisitos para participar:

La Excma. Diputación de Albacete, a través del Servicio de Educación y Cultura, convoca el I Encuentro de Teatro aficionado en el Teatro de la Paz que se registrá por los siguientes puntos:

- 1.-El objetivo principal es promocionar y reconocer el trabajo de los grupos de teatro aficionado, intentando que el Teatro de la Paz de Albacete sea el punto de encuentro entre los grupos aficionados de la provincia y el público.
- 2.-El Encuentro se desarrollará en fines de semana de viernes a domingo, los días **6, 7, 8, 13,14 y 15 de Marzo de 2020 en el " Teatro de la Paz"**, haciéndoles constar a los participantes lo siguiente:
- 3.- Que podrán presentarse todos los grupos de teatro aficionado que lo deseen, que dispongan del correspondiente CIF o NIF que sean de Albacete capital y/o provincia
- 4.- Que cada grupo podrá presentar sólo una obra. Las obras que se presenten deberán tener una duración mínima de una hora y máximo 90 minutos . El mínimo de actores serán dos.
- 5.- Que la Diputación pondrá a disposición de los grupos, el personal técnico con que cuenta el Teatro de la Paz y la cartelería publicitaria necesaria.
- 6.- Que los derechos de autor correrán a cargo del grupo que represente.
- 7.- El Servicio de Educación y Cultura seleccionará en base a la documentación recibida, los 6 grupos que han de intervenir y 2 grupos de reserva, antes del **15 de ENERO de 2020**
- 8.-La Diputación se reserva los derechos de imagen, publicación y reproducción que se deriven del evento. Toda circunstancia no prevista en estas condiciones, será resuelta por este Servicio de común acuerdo con los grupos de Teatro
- 9.- La participación supone la plena aceptación de los puntos establecidos para este Encuentro.
- 10.- Los 6 grupos seleccionados y los dos de reserva, deberán confirmar su participación, en un plazo de **DIEZ días** a partir del día que se celebre la selección y se comunique a los grupos de teatro.
- 11.- A los grupos que participen, se les abonará 500 € ó 600 € como retribución para los gastos derivados del Encuentro si son de Albacete capital, o si provienen de algún municipio de la provincia respectivamente.

Para ello, los grupos deberán de emitir previamente la factura, a nombre de la Excma. Diputación Provincial, con el desglose de impuestos que corresponda en su caso, o mención expresa de exención de los mismos.

12.- INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción: es del 4 al 29 de Noviembre ambos inclusive

Los grupos de Teatro aficionado que deseen participar, deben ser de Albacete Capital y/o Provincia. Los grupos deberán remitir, dentro del plazo previsto, la siguiente documentación:

DOCUMENTACIÓN:

- Solicitud debidamente cumplimentada, según modelo que se adjunta
- Sinopsis de la obra
- Historial del grupo impreso o en formato digital
- Declaración de la exención de I.V.A en su caso, carácter social de la asociación o en su defecto, declaración jurada del representante de que la entidad ó grupo no tiene ánimo de lucro.
- Cumplimentar la ficha con las necesidades técnicas
- Grabación, al menos de 30 minutos de la obra en formato DVD, pendrive o enlace digital

(Es requisito obligatorio para participar). Se podrá entregar directamente en el Servicio de Educación y Cultura de la Excma Diputación. Enma (segunda planta) o enviarlo por enlace digital a los siguientes contactos:

Por e-mail mediante un link:

Enma Ext. 14722 e-mail: m.guillen@dipualba.es

Llanos 967247576 . Ext. 14751 (TEATRO DE LA PAZ). E-mail: llbriongos@upalbacete

ó también se puede enviar por correo postal:

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE

1º Encuentro de Teatro aficionado. Teatro de la Paz

Servicio de Cultura y Educación.

Paseo de la Libertad, 5

02001 Albacete

PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

- La documentación se podrá presentar directamente a través de la **Sede Electrónica de la Excma. Diputación**

Dicho plazo de presentación de solicitudes se abrirá al día siguiente hábil de la publicación del programa en el Tablón de Anuncios (Edictos) Electrónico de Diputación.
<https://eadmin.dipualba.es/tablondeanuncios/default.aspx?entidad=02000>

(31 de Octubre de 2019) finalizando el día **29 de Noviembre de 2019 (inclusive).**

Tanto la solicitud, como la ficha técnica a rellenar ha de ser remitida electrónicamente, debidamente cumplimentada, al Registro Electrónico de la Diputación de Albacete.

<https://sede.dipualba.es/segex/tramite.aspx?entidad=02000&idtramite=9374>

La Diputación se reserva la facultad de ampliar el plazo de presentación, durante un nuevo periodo adicional si fuese necesario.

Las características básicas del espacio escénico donde se va a desarrollar el Encuentro, podeis consultarlas en: www.dipualba.es/teatrodelapaz o llamando al mismo Teatro. (Teléfono: 967247576) y hablando directamente con los técnicos.

Cualquier duda al respecto, se podrá realizar en el Servicio de Cultura y Educación de la Excma Diputación. Teléfono de información general: 967595300

Enma Ext. 14722 e-mail: m.guillen@dipualba.es Carmina Ext.11825

Llanos 967247576 . Ext. 14751 (TEATRO DE LA PAZ). e-mail: llbriongos@upalbacete